



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
FACULTAD DE SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD
ESCUELA DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
NACIONALIZADO JERUSALEN

PRESENTAN:

JEFERSSON DAVID VALENCIA LLANOS

CODIGO 100400166

LILLY SUSANA SALGADO SALGADO

CODIGO 100381107

DIANA CAROLINA CURREA CAMARGO

CODIGO 100397366

ALEJANDRA TOVAR CIFUENTES

MAGISTER EN EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTERCULTURALIDAD

ASESOR/A

JULIO 2025

ÍNDICE GENERAL

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	6
1.1. Descripción de la Institución	6
2. DIAGNÓSTICO	8
2.8.1. Objetivo general	23
2.8.2. Objetivos específicos	23
3. REVISIÓN DE LITERATURA	24
3.1. Marco conceptual	24
3.2. Marco normativo	28
4. PROPUESTA PLAN DE MEJORAMIENTO	31
5. PLAN DE MEJORAMIENTO	34
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES	37
REFERENCIAS	39

RESUMEN

La Institución Educativa Departamental Nacionalizado de Jerusalén (INDENAJE) presenta a una serie de problemáticas estructurales que afectan la calidad educativa de la institución. El presente Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), surge como respuesta a las mismas.

Para la formulación del PMI se realizó un diagnóstico integral y contextualizado, desde la revisión documental, la aplicación de encuestas a actores clave y construcción de matrices de evaluación y DOFA. Tomando como referente la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Entre los principales hallazgos se destacan fortalezas como una estructura organizativa funcional, oferta de proyectos pedagógicos institucionales, y presencia de políticas de inclusión. Sin embargo, se evidencian oportunidades de mejora en la apropiación del PEI, la participación estudiantil, la innovación pedagógica y la articulación de acciones con el entorno.

Como conclusión del PMI propuesto, se resalta la necesidad de implementar sistemas sostenibles de evaluación institucional, promover la formación continua del talento humano, y fomentar redes de trabajo colaborativo entre sedes, con enfoque territorial, inclusivo y participativo.

PALABRAS CLAVE

Gestión educativa, Mejoramiento institucional, Guía 34, Participación comunitaria, Calidad educativa

ABSTRACT

The Nationalized Departmental Educational Institution of Jerusalem (INDENAJE) faces a series of structural problems that affect the institution's educational quality. This Institutional Improvement Plan (IIP) is a response to these problems.

To formulate the IIP, a comprehensive and contextualized assessment was conducted, including a document review, surveys conducted with key stakeholders, and the construction of evaluation matrices and SWOT analysis. Guide 34 of the Ministry of National Education (MEN) was used as a reference.

Among the main findings are strengths such as a functional organizational structure, the provision of institutional pedagogical projects, and the presence of inclusion policies. However, there are evident opportunities for improvement in the appropriation of the IIP, student participation, pedagogical innovation, and the coordination of actions with the environment.

In conclusion, the proposed IIP highlights the need to implement sustainable institutional evaluation systems, promote the ongoing development of human talent, and foster collaborative work networks across campuses, with a territorial, inclusive, and participatory approach.

KEY WORDS

Educational management, Institutional improvement, guide 34, Community participation, Educational quality.

INTRODUCCIÓN

El fortalecimiento de la calidad educativa en las instituciones oficiales del país demanda procesos de autorreflexión, participación activa y toma de decisiones informadas que orienten la transformación de las prácticas escolares y de gestión institucional. En este contexto, el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) se consolida como una herramienta estratégica, participativa y dinámica, que permite proyectar acciones orientadas al cierre de brechas, la inclusión educativa y el desarrollo integral de los estudiantes.

El presente documento corresponde al diseño del PMI de la Institución Educativa Departamental Nacionalizado de Jerusalén (INDENAJE), construido a partir de un proceso de diagnóstico riguroso que incluyó revisión documental, aplicación de instrumentos de recolección de información y análisis situacional mediante matriz DOFA. Este análisis permitió identificar fortalezas significativas, así como debilidades y problemáticas que afectan los procesos educativos, especialmente en relación con la articulación curricular, el liderazgo pedagógico, la sistematización de procesos, la participación comunitaria y la equidad en el acceso a recursos, en especial en las sedes rurales.

En el marco de la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional, este plan aborda las dimensiones de gestión directiva, académica, administrativa y comunitaria, y propone acciones estructuradas, realistas y contextualizadas, con metas claras, responsables definidos, cronogramas y mecanismos de seguimiento. Además, incorpora un enfoque inclusivo y territorial que reconoce las particularidades del contexto rural y urbano del municipio de Jerusalén, en el departamento de Cundinamarca.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1.1.Descripción de la Institución

La Institución Educativa Departamental Nacionalizado de Jerusalén (INDENAJE); es una institución ubicada en el Municipio de Jerusalén Cundinamarca, cuyos límites colindan con los Municipios de Tocaima, Guataqui y Nariño Cundinamarca, teniendo dentro de sus principales actividades económicas la agricultura a pequeña escala y la ganadería.

La Institución cuenta con 9 sedes en total; 7 de ellas rurales (Primaria) y 2 urbanas (Primaria y Secundaria), con un total de 380 estudiantes.

Sus referentes históricos se trasladan al 27 de enero de 1982, sin embargo, en sus inicios se tornó como una sede adherida al colegio Departamental Hernán Vanegas Carrillo del municipio de Tocaima y adquiere su nombre Nacionalizado e independencia como municipio en 1994, para el año 1999 el colegio es aprobado como Técnico en Agroindustria con articulación con el SENA.

El modelo pedagógico de la institución se enmarca en un modelo Humanista, buscando la integralidad en sus aspectos administrativos, pedagógicos, académicos y colectivos; destacando al ser humano como esencia y promoviendo las habilidades sociales y personales hacia una sana convivencia.

Dentro de aquellos aspectos que se destacan esta la búsqueda del pensamiento crítico y colectivo en sus educadores y en sus educandos, resaltando habilidades y capacidades que permitan generar empatía en sus entornos sociales.

Como objetivo general de la institución se plantea “Establecer la hoja de ruta que orienta el desarrollo de nuestra propuesta educativa y las pautas requeridas para el desarrollo de

los procesos directivos, académicos, administrativos y comunitarios dentro de la IED Nacionalizado del municipio de Jerusalén.” (Institución Educativa Departamental Nacionalizado, PEI, 2025).

Dentro de su misión la Institución busca formar jóvenes con espíritu emprendedor, enriquecidos en valores y principios éticos y morales siendo íntegros y autónomas para tomar sus decisiones de manera responsable y así mismo, .su desarrollo individual y colectivo.

Su visión apunta al año 2030, posicionándose como Institución líder en el Alto Magdalena y dando cumplimiento a la misión institucional.

Por otro lado, cabe resaltar los principios institucionales basados en el honor, la paz, la libertad, la sabiduría, la dedicación y la lealtad, principios que conllevan a la fomentación de los valores dentro de los que se destacan: la disciplina, la honestidad, la tolerancia, el dialogo, la conciliación, la justicia, la responsabilidad, la solidaridad y el liderazgo.

Para finalizar la presente descripción institucional, vale la pena mencionar que el colegio cuenta con una planta calificada para el desempeño de sus actividades encabezada por un Rector como docente directivo, una docente orientadora, un tutor PTA (Programa todos a aprender), docentes licenciados y personal administrativo, quienes en conjunto llevan a cabo las distintas tareas administrativas, pedagógicas y convivenciales en pro de la comunidad educativa en general.

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Metodología para la evaluación

El propósito de este plan metodológico es realizar un diagnóstico que permita identificar las problemáticas, debilidades y necesidades de la IED Jerusalén para diseñar un plan de mejoramiento. Este diagnóstico se llevará a cabo con base en la revisión documental, la elaboración de una matriz de evaluación y matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) y el reconocimiento de las voces activas de la institución por medio de la recolección de datos a través de encuestas, las cuales se aplicaran a una pequeña muestra de la comunidad educativa (Directivo, 3 docentes, 3 padres de familias y 3 estudiantes), como participantes activos en el proceso de educación para obtener una visión cualitativa sobre las necesidades y desafíos de la institución.

Los documentos a tener en cuenta para la respectiva revisión serán: El Proyecto Educativo Institucional (PEI) para entender la misión, visión, objetivos y estrategias de la institución., la autoevaluación institucional con sus respectivas gestiones, el POA (Plan Operativo Anual) para ver las metas y acciones que la institución ha planeado, el Manual de Convivencia con su respectiva normatividad, la rendición de cuentas 2024, y el Proyecto De Servicio Social, todo ello, desde cada una de las gestiones educativas.

2.2. Matriz de evaluación

Gestión directiva	Existencia	Pertinencia	Justificación de la evaluación
Direccionamiento estratégico	En la Institución Educativa Departamental (IED) Nacionalizado del municipio de Jerusalén evidencia articulación de planes, proyectos y acciones. La institución ha implementa un proceso de autoevaluación integral que abarca las diferentes sedes, empleando instrumentos y procedimientos claros. Además, cuenta con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa. La institución cuenta con estrategias pedagógicas	Existen procesos, pero falta sistematización y seguimiento regular. Para el mejoramiento del desempeño estudiantil existen el proceso de Gestión de Calidad Académica, además, de estrategias como el bilingüismo	De acuerdo a la revisión documental realizada (PEI, Manual de Convivencia publicado en la pagina web de la institución) existe coherencia entre la misión, visión y principios educativos con la práctica educativa, además de la definición de metas que responden a los objetivos institucionales y al direccionamiento estratégico. Definición de metas que responden a los objetivos institucionales y al direccionamiento estratégico, Elaboración de proyecto para desarrollar las adaptaciones curriculares y ajustes razonables dirigidos a la población con necesidades educativas especiales, sin embargo falta adaptar espacios físicos y tener más en cuenta el diagnóstico de los estudiantes.
Gestión Estratégica	Existe articulación de planes, proyectos y acciones. La institución implementa un proceso de autoevaluación integral. Además, cuenta con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa. La institución cuenta con estrategias pedagógicas	Existen procesos, pero falta sistematización y seguimiento regular. Para el mejoramiento del desempeño estudiantil existen el proceso de Gestión de Calidad Académica, además, de estrategias como el bilingüismo. Aunque la institución cuenta con un proceso de autoevaluación no se evidencia claramente si abarca las diferentes sedes.	Según el informe de rendición de cuentas 2024, existe articulación de planes, proyectos y acciones; evidenciado en el desarrollo de proyectos como: <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto PROFIN y articulación con el Sena. • proceso en capacitación del Proyecto de Bilingüismo. • Seguimiento a los procesos educativos y autoevaluación • proceso de Gestión de Calidad Académica con la Fundación • Proyecto ALQUERIA CAVALIER para el mejoramiento del desempeño estudiantil.
Gobierno Escolar	la institución posee es un modelo de gestión democrática que busca involucrar a toda la comunidad educativa (estudiantes, padres, docentes, directivos y personal administrativo) en la toma de decisiones que afectan la vida escolar Se cuenta con Consejo Directivo, Consejo Académico y demás órganos conforme a la Ley.	Existe un proceso democrático que contribuye a la participación democrática y toma de decisiones, definidos claramente en el manual de convivencia	Se realiza elección democrática y se desarrollan funciones establecidas en la norma. En el informe de gestión y documento de rendición de cuentas, se evidencia periodicidad de las reuniones de Consejo Directivo y el Consejo Académico, para garantizar el buen funcionamiento de la Institución Educativa. El comité de convivencia se reúne según la necesidad, analiza y plantea soluciones a los problemas de convivencia que se presentan en la Institución. El consejo estudiantil participa activamente de las actividades de bienestar. Consejo de Padres se reúne con frecuencia en pro del bienestar de la Comunidad Educativa.
Cultura Institucional	La institución cuenta con mecanismos parciales de comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa. Se expresa en el manual de convivencia y en los símbolos institucionales.	La institución ha definido los mecanismos de comunicación de acuerdo con las características y el tipo de información pertinente para cada uno de los estamentos de la comunidad educativa. Aunque existe, requiere fortalecimiento desde la práctica escolar.	La comunicación se realiza de manera verbal, escrita y se hace uso de las redes sociales y página web institucional Para la ejecución de las actividades programadas por la Institución, se trabaja en equipos de docentes con la respectiva asignación de tareas. Se hace reconocimiento a los estudiantes con menciones de honor. La Institución se caracteriza por la elaboración y ejecución de procesos en el área de Agroindustria y se inicia el técnico en elaboración de productos alimenticios. Los estudiantes se hicieron partícipes de la invitación hecha por la Gobernación de Cundinamarca con los proyectos de Trabajo Agroindustrial, siendo destacados dentro del evento.
Relaciones con el entorno	Existe el Proyecto de Servicio Social y algunas alianzas comunitarias.	Se requiere fortalecer las relaciones con instituciones externas.	Hay evidencia de relaciones con la comunidad, pero faltan convenios sistemáticos y medibles.

Gestión académica y pedagógica	Existencia	Pertinencia	Justificación de la evaluación
Identificación educativa	se elabora a partir de los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación realizado en la Institución Educativa Departamental Nacionalizado de Jerusalén, conforme a la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional (MEN).	se refleja tanto fortalezas como aspectos críticos que requieren intervención inmediata para garantizar una mejora continua en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la institución	Se requiere de interiorización de la identidad institucional en todos los entornos educativos los cuales refleja tanto fortalezas como aspectos críticos que requieren intervención para garantizar una mejora continua en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la institución
Planificación curricular	Existe un currículo estructurado basado en los lineamientos nacionales, pero con poca adaptación a las necesidades y problemáticas locales.	Es esencial que el currículo se ajuste a las características y necesidades de los estudiantes de Jerusalén para una educación más efectiva.	darle más significado y coherencia del currículo con el contexto local y las necesidades de los estudiantes, permitiendo ajustes y personalización en el proceso de enseñanza-aprendizaje más profundo pese a su colaboración con el SENA a programas agro industriales.
metodología de enseñanza	Se usan métodos tradicionales, se requiere innovación en las técnicas pedagógicas	Es fundamental incorporar metodologías activas y centradas en el estudiante para mejorar su motivación y participación.	Evaluar las metodologías utilizadas por los docentes para garantizar que sean inclusivas, participativas y adaptadas al perfil de los estudiantes.
Participación estudiantil en el aprendizaje	La participación estudiantil es limitada, especialmente en actividades extracurriculares o en espacios de toma de decisiones.	Fomentar la participación activa de los estudiantes en su proceso educativo mejora su motivación, autonomía y desarrollo de habilidades críticas	Evaluar los niveles de participación estudiantil y promover prácticas que fortalezcan su compromiso y responsabilidad con su propio aprendizaje y con la comunidad educativa
Misión y visión institucional	La misión y visión están formuladas, pero no se observan acciones sistemáticas para su apropiación.	La misión y visión deben ser apropiadas por toda la comunidad para garantizar un enfoque compartido de los objetivos educativos.	Evaluar el nivel de apropiación de la misión y visión institucional por parte de todos los miembros de la comunidad educativa y cómo influye en las decisiones.
Evaluación del liderazgo directivo	No se realiza una evaluación periódica del equipo directivo.	Es fundamental para asegurar que el liderazgo institucional esté alineado con los objetivos educativos y de mejora continua.	Evaluar la efectividad del liderazgo directivo para identificar áreas de mejora y fortalecer las capacidades de los directivos en su gestión educativa.
Actividades extracurriculares (deportivas, culturales, artísticas)	Se realizan algunas actividades extracurriculares, pero son limitadas y no sistemáticas.	Las actividades extracurriculares son fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando su creatividad, habilidades sociales y físicas.	Evaluar la variedad y participación en las actividades extracurriculares para garantizar que cubran las necesidades de los estudiantes y los incentiven a desarrollarse en diferentes áreas con su ABP.

Gestión administrativa y financiera	Existencia	Pertinencia	Justificación de la evaluación
Apoyo a la gestión académica	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de matrícula se desarrolla según los criterios adoptados en la sede principal. • La institución cuenta con un sistema de archivo organizado donde se integra la información histórica de los estudiantes de todas las sedes. • Boletín digital o físico disponible y de fácil interpretación 	<p>La institución cuenta con un procedimiento para desarrollar el proceso de matrícula .</p> <ul style="list-style-type: none"> • La información académica de los estudiantes está organizada en archivo físicos y digitales ubicados en la sede central. • La institución dispone de un sistema ágil y oportuno para la expedición de boletines de calificaciones y cuenta con los sistemas de control necesarios para garantizar la consistencia de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> • La institución desarrolla el proceso de matrícula que se realiza tanto en la sede principal y demás sedes . Existe evidencia de la formalización documental y registro en el sistema académico institucional. • Respecto al archivo académico, existe un archivo físico la con información actualizada de cada estudiante y de fácil acceso con los requerimientos legales vigentes. • La institución cuenta con un Sistema de información para la administración y gestión escolar, personalizable, genera informes, reportes, gráficos estadísticos, certificados, boletines llamado SINCAL
Administración de la planta física y de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una planeación sistemática para el mantenimiento de la planta física de las diferentes sedes. • La institución realiza actividades ocasionales de adecuación, accesibilidad y embellecimiento de su planta física, y recibe apoyos puntuales de la comunidad educativa para realizarlas • La institución tiene algunos registros sobre la manera cómo se están utilizando los espacios físicos, pero éstos son esporádicos y no están sistematizados. • Existe procesos definido adquisición de los recursos para el aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • La institución en cuanto al mantenimiento de la planta física, realiza una planeación en las diferentes sede de acuerdo a algunas prioridades establecidas • La institución no cuenta con un protocolo de registro y seguimiento al uso de los espacios físicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La institución cuenta con un plan de mantenimiento. • Se evidencias registro de adecuación realizadas en la sede Antonio Nariño • Evidencia registro y seguimiento al uso de los espacios físicos. • Cada área solicita a rectoría los recursos que necesita y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal se da la dotación.
Administración de Servicios Complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • La institución cuenta con programas para algunos servicios complementarios, y los presta con la calidad y la regularidad necesarias para atender los requerimientos del estudiantado. • La institución brindar la adecuada prestación de los servicios complementarios (orientación psicológica, odontología, nutricionista,) para mejorar los procesos de aprendizaje y desarrollo de competencias. 	<p>Existen rutas escolares las cuales transportan a los estudiantes de las veredas hacia las sedes urbanas, cuya financiación es compartida con la Secretaría de Educación de Cundinamarca, Se cuenta con Orientación escolar, cargo ocupado por una Psicóloga pero solo con funciones de orientación, adicional se cuenta con el programa APS-Atención Primaria en Salud de la gobernación de Cundinamarca, para el cual acude una psicóloga al colegio a realizar el proceso preventivo en talleres grupales y orientación individual, y se articulan jornadas de salud con la presencia de pediatría, odontología, enfermería y nutrición</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Proyecto(DUA- PIAR) a estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje. • Asignación de docente tutor proyecto PTA • Contratación de un Docente orientador, para atención y seguimiento a estudiantes con dificultades de aprendizaje en las Sedes.
Talento humano	<p>Los perfiles se encuentran bien definidos, son coherentes con el PEI y con la normatividad vigente</p> <ul style="list-style-type: none"> • La institución realiza actividades de inducción con los docentes y administrativos nuevos. • La formación y la capacitación son asumidas como un asunto de interés particular de cada docente. La institución acepta procesos de formación sin evaluar su pertinencia con respecto al PEI o sus necesidades. • La institución cuenta con criterios explícitos para la asignación académica de los docentes • La institución realiza evaluaciones de desempeño de docentes, directivos y personal administrativo • La institución ha definido un programa de bienestar del personal vinculado • La institución ha definido estrategias para la mediación de conflictos 	<p>Los perfiles están definidos en el manual de convivencia y PEI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se da información parcial de la institución a los que ingresan • Referente a formación y capacitación realizan a necesidad o por programación de la Secretaría de educación o Gobernación de Cundinamarca, pero no hay un plan establecido como tal. • La formación y la capacitación son asumidas como un asunto de interés particular de cada docente. La institución acepta procesos de formación sin evaluar su pertinencia con respecto al PEI o sus necesidades. • Asignar la carga académica en la primera del año lectivo • La evaluación de desempeño es un proceso que se realiza en conjunto con el Rector y cada docente finalizando el año escolar y es enviada a Secretaría de Educación, no existen encuestas de satisfacción • Se maneja un programa de bienestar a nivel interno de la institución con actividades de integración, por otro lado, existe uno a nivel general por parte de la Secretaría de Educación donde se resaltan días especiales como el del maestro, orientador, secretaria, cumpleaños, familia, entre otros, y los estímulos son a través de días compensatorios remunerados y celebraciones. • Existe comité de convivencia, descrito en el manual de convivencia cuya conformación es Rector, Docente Orientadora, un docente de primaria, un docente de bachillerato, personera estudiantil, representante de estudiantes y un representante de los padres de familia, se manejan reuniones ordinarias y extraordinarias a necesidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • cronograma de actividades en la primera semana de clase del año lectivo • El cuerpo docentes ha visto beneficiado con apoyo financiero para estudio de postgrados por parte del gobierno local y nacional. • Resolución rectoral de asignación • Resultados de la Evaluación de desempeño

Gestión de la comunidad	Existencia	Pertinencia	Justificación de la evaluación
Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación	De acuerdo a los documentos institucionales del PEI y Manual de Convivencia, la Institución cuenta con políticas de apoyo pedagógico para la atención a estudiantes con barreras educativas o talentos excepcionales, conforme a las políticas de inclusión establecidas por el Ministerio de Educación, en el Decreto 366 de 2009 y el Decreto 1421 de 2017.	La Institución tiene identificados a los estudiantes con barreras de aprendizaje, los cuales están marcados en el aplicativo de SIMAT y cuentan con carpeta individualizada en el programa de inclusión, con los respectivos documentos diligenciados de la caracterización, habilidades, entrevista estudiante y padres de familia y formato P.I.A.R.	Es necesario que los docentes y la comunidad educativa en general, reciban capacitación y asesoría técnica continua respecto a todo el programa de inclusión, dando claridad a los respectivos procesos, tipos de barreras, discapacidad y talentos excepcionales, siendo pertinente para el mejoramiento continuo y el aporte a la calidad de vida y desarrollo integral de la población estudiantil.
Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos	Dentro del Manual de convivencia se hace referencia a la Ley 1098 de 2006, con el código de infancia y adolescencia respecto a los derechos de niños, niñas y adolescentes y demás grupos étnicos.	Dentro de la caracterización y bases de datos de los estudiantes no se encuentra caracterizado ninguno como perteneciente a algún grupo étnico.	Se requiere de un programa general para estudiantes pertenecientes a grupos de población étnica, en caso de que se llegara a presentar o a caracterizar en la Institución.
Necesidades y expectativas de los estudiantes	Como parte de los gustos e intereses de los estudiantes la Institución a implementado unos proyectos transversales llamados PROFIN (Proyectos formativos Institucionales) que implementan la interdisciplinariedad, el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico, la innovación y a su vez han fortalecido la formación integral de los estudiantes.	La institución cuenta con políticas y programas claros que recogen las expectativas de todos los estudiantes y ofrece alternativas para que se identifiquen con ella, en concordancia con el PEI se han involucrado a los estudiantes en proyectos productivos y de investigación (audiovisuales, teatro, danzas, aceites esenciales, huerta escolar, porras y robótica).	Los mecanismos empleados para hacer el seguimiento a las necesidades de los estudiantes y ponderar su grado de satisfacción se evalúan y mejoran constantemente y sus resultados retroalimentan el plan de mejoramiento institucional.
Proyectos de vida	La Institución realiza talleres evaluativos y formativos con el apoyo de Orientación Escolar distribuidos en fases: - Identificación de necesidades - Autoconocimiento - Test de orientación vocacional - Oferta de formación - Oferta laboral - Proyecto de vida	La institución cuenta con algunos programas concertados con el cuerpo docente para apoyar a los estudiantes desde el área de ética y valores en su proyecto de vida. Estos programas están articulados con la identificación de las necesidades y expectativas de los estudiantes, así como con las posibilidades que ofrece el entorno para su desarrollo.	Estos programas aportan al desarrollo integral de los estudiantes y se consideran necesarios para su proyección futura, teniendo en cuenta sus gustos e intereses, sus realidades y contexto social inmediato.
Escuela de padres	En la Institución se plantea el programa de escuela para padres de acuerdo a la ley 2025 de 2020 la cual promueve procesos de formación integrales, en los que se fortalecen las dimensiones cognitivas y afectivas de los estudiantes, y en donde estos asumen un rol protagónico activo orientado a la consolidación de su identidad como persona y como ser social, a través de la formación y vínculos de los padres de familia y cuidadores.	A través de las escuelas para padres de familias se busca proporcionar herramientas a los padres y madres de familia y cuidadores para la formación integral de los estudiantes de la Institución, tanto en las sedes urbanas y rurales del municipio, desde las diferentes dimensiones; sociales, ambientales, escolares y familiares.	Es importante que los padres de familia y cuidadores reconozcan que su labor de acompañamiento en los procesos académicos de los estudiantes, las cuales inciden de manera significativa en la obtención de los resultados. A nivel emocional y afectivo los niños, niñas y adolescentes requieren sentirse seguros, en un ambiente de confianza y diálogo, estimulados, en desarrollo de una autonomía social y ambiental cada vez mayor. Dentro del programa de escuela para padres se plantea un taller macro por semestre y 3 intervenciones en las reuniones de entrega de informes académicos, con la temáticas previamente identificadas y caracterizadas de acuerdo a las necesidades de las mismas familias.
Oferta de servicios a la comunidad	La Institución establece alianzas interinstitucionales e intersectoriales para la educación, prevención y mitigación de riesgos psicosociales en pro de la comunidad educativa y de la preservación de los derechos de los estudiantes	Se cuenta con estrategias que permiten la interacción con la comunidad y con los distintos entes de control a nivel municipal (Comisaría de familia, personería, policía, salud pública y administración municipal); dándole sentido a las acciones que se planean conjuntamente satisfaciendo las necesidades que apuntan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad y los estudiantes.	Es de vital importancia contar con las gestiones interinstitucionales que garanticen el desarrollo de toda la comunidad educativa en general, haciendo uso de los distintos sistemas a nivel preventivo y de intervención en caso de activación de rutas.
Uso de la planta física y de los medios	Se cuenta con espacios de acceso a la comunidad para el respectivo proceso de aprendizaje dentro de los cuales están el auditorio, la sala de informática con equipos de cómputo, sala de audiovisuales y coliseo cubierto para la realización de eventos donde participa la comunidad educativa	La comunidad se le han facilitado ciertas herramientas físicas y tecnológicas posibilitando el uso de los recursos en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución y sedes educativas. La solicitud del uso de la planta física en algunos casos es emitida con entes del gobierno, entidades territoriales, entre otras entidades que capacitan a la comunidad.	Estos espacios no solo propician un mayor nivel en el proceso de aprendizaje, si no que a su vez permiten la interacción e integración con toda la comunidad, en actividades lúdicas, académicas, recreativas y sociales.
Servicio social estudiantil	Dentro de la Institución se cuenta con el programa de servicio social de acuerdo al decreto 4210 de 1996, donde se regula el desarrollar las actividades de servicio social obligatorio por un total de 160 horas.	Las actividades que se desarrollan por parte de los estudiantes en su proyecto de servicio social obligatorio, están orientadas, programadas y supervisadas por el coordinador del servicio social con la verificación del rector y estarán ajustadas al PEI de la institución	El servicio social es realizado en pro de la comunidad educativa, los estudiantes han desarrollado una capacidad de empatía e integración con las actividades programadas, haciéndolas parte de su diario vivir y que hacer escolar. A través de estrategias previamente organizadas y teniendo como opciones proyectos productivos caseros, asesoramiento en entrega de trabajo, ilustración de manejo y uso de la plataforma institucional, acompañamiento a la disciplina a la hora de la entrada y la hora del descanso, archivo, acompañamiento y organización en actividades recreativas y culturales y embellecimiento de la Institución a nivel de las distintas sedes. Se receptionan las carpetas individuales de seguimiento y las respectivas firmas a este servicio.
Participación de los estudiantes	Se realiza programación de las distintas actividades educativas, académicas, sociales, culturales y recreativas al inicio del año, durante la semana institucional en el respectivo documento del POA, el cual es publicado posteriormente por Resolución Rectoral, donde se muestra la integración y participación de los estudiantes a estas actividades.	Programación de espacios y tiempos que permitieran la integración por parte de los estudiantes en distintas actividades como la semana cultural, salidas pedagógicas, encuentros deportivos, celebraciones, actividades recreativas y culturales.	Estos espacios permiten la inclusión y el fortalecimiento de los valores institucionales descritos en el PEI y el Manual de Convivencia, tales como: - La disciplina - La honestidad y transparencia - La tolerancia - El diálogo - La conciliación - La justicia - La responsabilidad - La solidaridad - El liderazgo - La empatía
Asamblea y consejo de padres de familia	Se realiza una asamblea general de padres de familia al inicio del año escolar, donde uno de los objetivos es dar a conocer la respectiva programación general del año académico y conformar el consejo de padres de familia. Además de esta asamblea se realizan una reunión por periodo académico (3 en total) y una clausura final.	El consejo de padres de familia esta establecido conforme al decreto 1860 de 1994, con una madre o padre de familia representando cada grado escolar, de las sedes urbanas (Primaria y bachillerato), cuya elección es de manera democrática y dentro de sus funciones están el velar por el cumplimiento de lo estipulado en el PEI.	Parte de las acciones del consejo de padres de familia cabe resaltar que realizan la organización de su plan operativo para la ejecución de sus actividades durante el respectivo año escolar, desarrollan el análisis, estudio, reflexión y aportes sobre los diferentes documentos reglamentarios que orientan y direccionan la institución. Además, organizan y ejecutan actividades con el fin de recaudar fondos para colaborar con los diferentes eventos y proyectos transversales e institucionales.
Participación de las familias	Las familias participan en distintas actividades de índole académico, recreativo, cultural y de formación como las escuelas de padres de familia, comités institucionales y consejo de padres.	Se busca generar sentido de pertenencia a la Institución mediante la participación activa de las familias, a través de invitaciones, citaciones y actividades conjuntas, que generen integración y fortalezcan la comunidad educativas y las relaciones sociales.	Mantener una comunicación efectiva y asertiva entre docentes y padres de familia, la cual permita un acompañamiento permanente y así mismo determinar situaciones de vulnerabilidad o de protección frente a los riesgos.
Prevención de riesgos psicosociales	En la Institución se realizan talleres preventivos, charlas y orientación individual a los estudiantes, abarcando temáticas de riesgo, manejo conductual y control emocional.	A través de talleres y charlas en articulación con el programa de APS (Atención primaria en salud) de la Gobernación de Cundinamarca, Policía Nacional, Comisaría de familia, Personería Municipal; se trabajan temáticas de prevención, tales como el consumo de SPA, Planificación familiar, derechos y deberes, Bullying y manejo de las emociones. También se realiza por parte de orientación escolar identificación y orientación en factores de índole afectivo, emocional y conductual a nivel individual.	Se busca generar en los estudiantes conciencia, bienestar social, emocional y académico y fortalecer las habilidades sociales y relaciones interpersonales, además de asegurar la eficacia en la promoción con la implementación de las estrategias propuestas.

2.3. Matriz DOFA

Gestión de la comunidad	
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de entidades municipales y gubernamentales • Acceso a programas de formación y prevención • Alianzas con entidades técnicas como el SENA • Mayor interés de participación por parte de la comunidad educativa 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios políticos que afectan la continuidad en programas públicos, deportivos y culturales • Falta de recursos económicos • Conflictos sociales entre las familias por pertenecer a determinado partido político
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buena relación entre docentes, padres de familia y estudiantes a nivel general • Conformación en distintos comités y consejos escolares con la participación de Directivos, Docentes, Estudiantes y padres de familia • Compromiso institucional frente a la participación y el desarrollo comunitario • Proyectos pedagógicas transversales y con enfoque comunitario 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación en liderazgo comunitario • Poca socialización a nivel de las gestiones realizadas y las decisiones tomadas en la misma institución • Pobre contenido temático frente al manejo de las competencias socioemocionales y resolución de conflictos • Alta conformación de zona rural con la presencia de campesinos del sector, quienes tienen poca educación formal y así mismo, en ocasiones consienten el que sus hijos no quieran estudiar y haya deserción escolar

Gestión Directiva	
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de apoyo por parte de la Secretaría de Educación para fortalecer liderazgo escolar • Participación en redes de instituciones educativas para intercambiar buenas prácticas. • Formación continua en liderazgo y gestión escolar por parte del MEN. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios frecuentes en directivos pueden afectar la continuidad de los procesos • Escasa vinculación de actores externos en los procesos de planeación institucional. • Desinterés o apatía de algunos miembros de la comunidad en la toma de decisiones
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia del PEI con misión y visión claras y actualizadas • Articulación con diferentes entidades del Estado • Gobierno escolar activo, con órganos conformados conforme a la Ley 115 • Manual de convivencia actualizado y divulgado • Se evidencian procesos de autoevaluación institucional periódicos • La institución hace uso de los resultados de sus autoevaluaciones de la calidad, la inclusión y de las evaluaciones de desempeño de los docentes y personal administrativo para la toma de decisiones. 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa apropiación del PEI por parte de algunos estamentos de la comunidad educativa • Baja participación de padres de familia en los órganos colegiados • Necesidad de fortalecer mecanismos de seguimiento al clima escolar.

Gestión Pedagógica

Oportunidades

- Colaboración con el SENA para programas agroindustriales.
- Posibilidad de adaptar el currículo a las necesidades locales.
- Apoyo de políticas del MEN para implementación de metodologías activas.
- Acceso a capacitaciones docentes y redes educativas regionales o nacionales.
- Espacios para fortalecer la identidad institucional y participación estudiantil.

Amenazas

- Resistencia al cambio por parte de algunos docentes o directivos.
- Baja participación estudiantil puede generar deserción o apatía educativa.
- Falta de recursos para fortalecer actividades extracurriculares.
- Desigualdad en el acceso a oportunidades formativas por parte de los docentes.

Fortalezas

- Existencia de un currículo estructurado basado en lineamientos nacionales.
- Presencia de misión y visión institucional formuladas.
- Se realizan algunas actividades extracurriculares (deportivas, culturales, artísticas).
- Compromiso de algunos docentes con el proceso educativo.

Debilidades

- Currículo con poca adaptación al contexto local.
- Uso predominante de metodologías tradicionales poco motivadoras.
- Limitada participación del estudiantado en actividades y decisiones.
- Falta de evaluación periódica del equipo directivo y poca apropiación de misión y visión.

Gestión Administrativa y financiera

Oportunidades

- Acceso a programas de fortalecimiento institucional de entidades gubernamentales.
- Posibilidad de alianzas con instituciones privadas para mejorar infraestructura
- Interés del entorno por apoyar a la institución (ONGs, padres, comunidad).

Fortalezas

- Existencia de manual de funciones y asignación de personal.
- Gestión documental organizada.
- Servicios complementarios activos (vigilancia, aseo, alimentación, Proyecto DUA- PIAR).
- Existencia de presupuesto anual con seguimiento básico.

Amenazas

- Reducción presupuestal o retrasos en transferencias oficiales.
- Deterioro progresivo de la planta física sin plan de mantenimiento formalizado.
- Vulnerabilidad ante cambios normativos sin preparación interna.

Debilidades

- Falta de formación continua del personal administrativo.
- Ausencia de un sistema digitalizado para seguimiento de recursos.
- Cobertura y calidad de algunos servicios aún limitadas.
- Bajo uso de indicadores para evaluar la eficiencia financiera.

2.4. Análisis de la información

El diagnóstico realizado en la Institución Educativa Departamental Nacionalizado de Jerusalén devela el accionar de una IED comprometida con la formación integral de sus estudiantes, se evidencian fortalezas en áreas clave como la gestión institucional, el bienestar y la convivencia del estudiante. Pese a ello, existen áreas que requieren de atención específica como lo es el currículo y la necesidad local de la comunidad, la innovación pedagógica y la sistematización de procesos recreación deporte y uso del tiempo libre. Es fundamental que la institución implemente estrategias orientadas a fortalecer estas áreas, garantizando una educación de calidad que responda a la necesidad de la comunidad educativa en general.

Conforme a la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Este diagnóstico revela tanto fortalezas como áreas críticas que requieren atención para garantizar una mejora continua en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Gestión Institucional y Participación Comunitaria

Fortalezas:

Sus diferentes sedes propenden por una articulación efectiva en sus acciones planes y proyectos implementando una auto evaluación procesos que abarca la totalidad de mismas, se evidencia así mismo La participación activa de la comunidad educativa que refleja la estructura que conforma los órganos de consejo directivo y consejo académico, conforme a la Ley 115 de 1994

Oportunidades de Mejora:

Pese a que poseen una estrategia pedagógica demarcada, se evidencia la necesidad de fortalecer el seguimiento regular a los procesos en especial a los de calidad académica, y la

implementación de lenguas extranjeras como requerimiento formativo. En cuanto a la participación extracurricular del estudiante sus actividades se ven limitadas hacia la toma de decisiones y el volcamiento activo de las mismas hacia la comunidad.

Currículo y Metodología Pedagógica

Fortalezas:

Su currículo estructurado basado en lineamientos nacionales con una especialización técnica basada en la agroindustria procesamiento de frutas y verduras alineada a la misión institucional.

Los proyectos transversales como PROFIN, promueven el trabajo colaborativo y pensamiento crítico promoviendo la interdisciplinariedad de las acciones.

Oportunidades de Mejora:

Su breve adaptación a las necesidades de la problemática local de Jerusalén, El currículo presenta poca adaptación a las necesidades y problemáticas locales de Jerusalén, poniendo en duda su eficiencia y eficacia.

Se requiere de la innovación de métodos pedagógicos, e incorporar nuevas metodologías activas y centradas en el estudiante para mejorar su motivación y participación.

Clima Escolar y Convivencia

Fortalezas:

Su manual de convivencia está establecido hacia la regulación de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa promovidos por el respeto y la tolerancia.

Gestionar y resolver los conflictos son los logros principales del comité de convivencia escolar el cual así mismo soporta la edificación de una cultura de paz.

Oportunidades de Mejora:

Sus mecanismos de comunicación son parciales y requieren un engrosamiento hacia los elementos derivados de la comunidad educativa para garantizar una interacción efectiva del entorno socioeducativo.

Su manual de convivencia tiene una limitada participación del estudiantado así mismo su y apropiación sugiriendo una necesidad inclusiva del entorno educativo en especial el estudiante.

Infraestructura y Recursos

Fortalezas:

La IED tiene una planeación demarcada para el mantenimiento de sus plantas en las diferentes sedes, priorizando necesidades con antelación establecidas.

Su espacio de auditorio, sala de informática y coliseo, facilitan el desarrollo de actividades académicas y recreo deportivas.

Oportunidades de Mejora:

El seguimiento registro y control de espacios físicos no dispone de un requerimiento o protocolo establecido lo que podría demarcar una deficiencia en la gestión de recursos.

Se quiere de las sistematizaciones adquisición de recursos para garantizar la disponibilidad y calidad del aprendizaje que optimice el preexistente.

Bienestar y Atención Integral

Fortalezas:

La IED Jerusalén, ofrece un bienestar integral abarcando áreas como psicología, odontología, nutrición por medio de servicios complementarios que propenden mejorar la calidad de vida del estudiante.

Las rutas escolares que facilitan el transporte del estudiante desde veredas hasta sedes urbanas financiamiento realizado con la secretaria de educación de Cundinamarca.

Oportunidades de Mejora:

Se evidencia la función limitada de la psicóloga hacia la orientación escolar, con un requerimiento de ampliar su rol para una atención integral.

Las actividades de bienestar no son sistematizadas ni programadas periódicamente, las actividades de bienestar son ocasionales requiriendo una acción más estructurada y continua. Aunque se realizan actividades de bienestar, estas son ocasionales y no sistemáticas, requiriendo una programación más estructurada y continua.

Inclusión y Diversidad

Fortalezas:

La IED Jerusalén en atención a estudiantes con barreras educativas o talentos excepcionales implementa políticas de apoyo pedagógico, al igual que las políticas de inclusión establecidas por el ministerio de educación.

Los estudiantes con barreras de aprendizaje cuentan con una carpeta individualizada con sus documentos debidamente diligenciados, seguimiento de su programa de inclusión educativa.

Oportunidades de Mejora:

Falta la caracterización de los grupos étnicos escolares lo que nos revela una necesidad de mayor interés hacia la diversidad cultural.

Se requiere una mayor articulación con las necesidades del contexto para fortalecer la identidad cultural de los estudiantes.

2.5. Identificación de problemáticas se deben resolver en la institución educativa para mejorar.

Haciendo un recorrido por cada una de las áreas de la Gestión Educativa para el INDENAJE, se podrían identificar algunas problemáticas a las cuales se requieren dar el manejo y atención pertinente para crear oportunidades de mejora, por tanto, se desglosarán por gestiones de la siguiente manera:

En el área de Gestión Directiva, componentes clave como la participación de los padres de familia, el clima escolar, y el fortalecimiento del gobierno escolar mostraron debilidades, pese a contar con estructuras mínimas funcionales; aunque existe un Consejo Directivo que se reúne periódicamente, no se evidencian mecanismos efectivos de retroalimentación ni toma de decisiones basada en datos. Asimismo, la comunicación institucional, aunque formalizada, requiere ser fortalecida para lograr mayor pertenencia y apropiación por parte de la comunidad educativa.

Referente a la Gestión Directiva, si bien se cuenta con una misión y visión institucional formuladas, no se observan acciones sistemáticas para su apropiación por parte de todos los estamentos. El componente de liderazgo, por su parte, evidencia que no se realiza una evaluación periódica de la gestión del equipo directivo con fines de mejora continua.

Dentro de la Gestión Académica se observan las mallas curriculares, sin embargo, hace falta mayor énfasis en el dinamismo y la aplicación de estas a la realidad de la comunidad, se observa un poco más el enfoque de tipo cognitivista a pesar de que se observa en los documentos como el PEI y el Manual de Convivencia, que la Institución busca generar su enfoque hacia el humanismo.

Por último, dentro de la Gestión Comunitaria se evidencian mecanismos de acción frente a situaciones de convivencia, sin embargo, hace falta establecer con mayor claridad herramientas de afrontamiento eficaz frente a situaciones de importancia, tales como; resolución asertiva de conflictos, acoso escolar y prevención de riesgos psicosociales.

Respecto a la participación de la comunidad educativa, se puede identificar que ésta es buena, sin embargo, se identifican patrones culturales de acuerdo a los discursos, donde no se le brinda la importancia y relevancia a la educación y se ve más “necesario” el buscar un empleo desde la corta edad y es allí donde se presentan temas de deserción escolar, por ende, se hace necesario, implementar programas, estrategias, articulaciones que brinden el amor y el sentido de pertenencia hacia la educación, así como fortalecer los programas en proyectos de vida.

2.6. Priorización de factores críticos

De acuerdo con el análisis realizado tras la revisión documental y así mismo con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa se identificaron algunos factores que requieren de atención para el mejoramiento y la calidad en la prestación del servicio educativo de la Institución Educativa Departamental Nacionalizado de Jerusalén, dentro de los cuales se enuncian a continuación:

Bajo rendimiento académico en pruebas externas y desarticulación curricular.

- Falta de liderazgo pedagógico y debilidades en los procesos de planeación y seguimiento.
- Dificultades en el acceso equitativo a recursos pedagógicos, conectividad y servicios complementarios.
- Ausencia de una política activa de inclusión y baja participación de las familias.
- Débil integración de TIC en la práctica pedagógica.
- Inconsistencias en el archivo académico, en la entrega de boletines y en el mantenimiento de la infraestructura.

2.7. Justificación

El presente Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) se fundamenta en los resultados del proceso de verificación documental realizada en la Institución Educativa Departamental Nacionalizado de Jerusalén, conforme a los lineamientos establecidos en la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Este proceso permite evidenciar fortalezas, pero, sobre todo, aspectos críticos que requieren intervención oportuna y estructurada para garantizar los procesos de enseñanza aprendizaje en la institución.

Los resultados del diagnóstico consignados en la matriz de evaluación y Matriz DOFA indican un desempeño general de la gestión educativa en general y en sus diferentes áreas de gestión, así como en los procesos y componentes que las conforman.

Este Plan de Mejoramiento se propone entonces como una hoja de ruta que oriente las acciones institucionales hacia el fortalecimiento del liderazgo pedagógico, la consolidación de una cultura de evaluación para el mejoramiento, el incremento de la participación de padres de familia y estudiantes, y la construcción de ambientes escolares más positivos, colaborativos y coherentes con los fines de la educación.

Además de atender las debilidades identificadas, el presente PMI busca instalar una cultura institucional centrada en la autorregulación, la toma de decisiones basada en evidencias, y la corresponsabilidad entre todos los actores del proceso educativo. De esta manera, se contribuye a fortalecer el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y se promueve un modelo de gestión centrado en el mejoramiento permanente de los aprendizajes y del bienestar de los estudiantes.

2.8.Objetivos

2.8.1. Objetivo general

Diseñar un Plan de Mejoramiento Institucional pertinente, sostenible e inclusivo, acorde con el contexto urbano y rural de la I.E.D. Nacionalizado de Jerusalén (INDENAJE), con el fin de fortalecer la Gestión Educativa en cuanto a los procesos directivos, pedagógicos y comunitarios, teniendo en cuenta las brechas que existen en la participación y comunicación dentro de la Comunidad Educativa.

2.8.2. Objetivos específicos

- Realizar diagnóstico del estado actual de la gestión institucional de la I.E.D. Nacionalizado de Jerusalén, a partir de la revisión documental, considerando las dimensiones directiva, académica, administrativa y de comunidad.
- Identificar las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que afectan el desempeño institucional, a través, del acercamiento a la institución para establecer relaciones de confianza con los directivos, docentes, estudiantes, y padres de familia.
- Proponer estrategias para el Plan de Mejoramiento Institucional adaptado al contexto, que integre el enfoque de inclusión, participación comunitaria, y gestión por resultados.

3. REVISIÓN DE LITERATURA

3.1.Marco conceptual

Desde un enfoque conceptual la autoevaluación institucional es un proceso reflexivo y participativo que permite a las instituciones identificar sus fortalezas y áreas de mejora, Navarro Viloria (2022) la define como una estrategia para el mejoramiento continuo de la educación colombiana, que facilita la toma de decisiones informadas y la formulación de planes de acción efectivos; por consiguiente, en las instituciones educativas, la autoevaluación debe enfocarse hacia los componentes sobre los que se sustenta la gestión, los cuales comprenden: la gestión directiva, la pedagógica y académica, la financiera y administrativa, así como la comunitaria.

Según Sosa Paucar et al. (2021), una autoevaluación bien estructurada y periódica contribuye significativamente a la mejora de los aprendizajes y al fortalecimiento de la gestión institucional. lo que coincide con la idea de Rodríguez Medina (2024) de que la gestión educativa debe ser integral y organizada para desarrollar metas y visión institucional.

De acuerdo con el plan de mejoramiento que se está planteando es indispensable hablar de la gestión educativa como un proceso integral que abarca la planificación, organización, dirección y control de los recursos y procesos en una institución educativa, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio educativo. De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), existen cuatro dimensiones de la gestión educativa las cuales se mencionan a continuación:

Gestión directiva, la cual implica el liderazgo institucional, la toma de decisiones estratégicas y la cultura institucional.

Gestión académica se puede indicar que se centra en los procesos de enseñanza-aprendizaje y el currículo; además está la gestión administrativa y financiera, la cual relacionada con la administración de recursos humanos, financieros y físicos. Y por último en términos de las clases de gestiones, se puede indicar que la gestión de la comunidad fomenta la participación de la comunidad educativa y la articulación con el entorno social. Rodríguez Medina (2024) resalta que las instituciones que logran integrar eficazmente estos componentes, en especial con liderazgo participativo y diagnóstico riguroso, muestran avances significativos en calidad. Por consiguiente, la gestión educativa implica la administración organizada de la institución para desarrollar sus metas y su visión.

Es indispensable relacionar también el PMI (Plan de Mejoramiento Institucional) como una herramienta estratégica que permite a las instituciones educativas planificar y ejecutar acciones orientadas al mejoramiento continuo. Se fundamenta en la autoevaluación institucional y busca fortalecer las áreas de gestión mencionadas anteriormente. Jiménez López et al. (2016) señalan que el PMI debe ser un instrumento dinámico, construido de manera participativa y alineada con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Además, Acosta Cifuentes (2015) enfatiza la necesidad de que los docentes comprendan y se apropien del PMI, ya que su participación es crucial para el éxito de las acciones de mejora.

Por otro lado, la gestión participativa implica la colaboración activa de todos los miembros de la comunidad educativa en los procesos de toma de decisiones y en la implementación de acciones de mejora. Rodríguez, Ariza y Ramos (2014) argumentan que la

participación efectiva de los actores educativos es fundamental para lograr una gestión institucional de calidad. Este enfoque promueve la corresponsabilidad, el sentido de pertenencia y la sostenibilidad de las iniciativas institucionales. Complementando la visión de Rodríguez Medina (2024) sobre liderazgo participativo como pilar para el desarrollo institucional.

Teniendo en cuenta los documentos revisados para el presente plan de mejoramiento, se hace una breve explicación de cada uno de ellos, presentando su concepto general y su función dentro de la Institución Educativa; para ello se inicia con Proyecto Educativo Institucional (PEI), que es el documento donde la Institución plasma sus principios alineados con la normativa y con las necesidades propias de la comunidad educativa, desde, sus condiciones sociales, económicas y culturales y con el cual se pretende en términos de la presente investigación buscar entender la misión, visión, objetivos y estrategias que ya están establecidas en la institución.; respecto al POA (Plan Operativo Anual), definido como el documento donde se programan las actividades que se van a realizar durante el año escolar en una Institución Educativa, se pretende ver las metas y acciones que la institución ha planeado, con especial énfasis en los aspectos que pueden necesitar ajustes. Siendo la base para el desarrollo de un modelo de gestión educativa integral y contextualizado, conforme a lo planteado por Rodríguez Medina (2024), y orientado a la mejora continua y sostenibilidad de la calidad educativa en la institución.

Otro documento de revisión es el Proyecto De Servicio Social, el cual está diseñado para dar cumplimiento a la resolución 4210 (1996) cuyo propósito en los estudiantes de media académica o técnica es “contribuir a su formación social y cultural, a través de proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores...”, dentro de la investigación se busca realizar

una revisión detallada de la actividad con referencia a su producto final y el aporte significativo a la necesidad educativa

Respecto al documento de Rendición de cuentas, la cual se encuentra respaldada jurídicamente en el artículo 48 de la ley 1757 de 2025, buscando la participación democrática comunitaria, resulta ser un documento donde se relacionan y exponen a la comunidad educativa los avances, resultados y aspectos a mejorar acerca de su gestión Institucional, en este documento se analizará el proceso de cumplimientos y metas de la institución las cuales detallan el cumplimiento de logros y metas establecidas. De igual forma, la Rendición de Cuentas, al ser un mecanismo que facilita la transparencia y la participación democrática, refuerza la corresponsabilidad institucional y la confianza entre los actores educativos, aspectos que Rodríguez Medina (2024) considera fundamentales para garantizar una gestión educativa de calidad y sostenible.

En cuanto a la Malla curricular, las cuales son una guía para que los docentes puedan plasmar sus distintas estrategias pedagógicas y educativas, se busca analizar las estrategias de enseñanza junto a su misión y alineamiento de currículo frente a su PEI. La base para el desarrollo de un modelo de gestión educativa integral y contextualizado, conforme a lo planteado por Rodríguez Medina (2024), en pro de calidad educativa en la institución. por consiguiente, es importante conceptualizar respecto a la calidad educativa, la cual hace referencia al grado en que un sistema educativo o una institución logra asegurar condiciones, procesos y resultados que permiten a todos los estudiantes desarrollar plenamente sus capacidades, en un ambiente de equidad, inclusión, pertinencia y participación. Desde un enfoque moderno, la calidad no se limita únicamente a los logros académicos medibles, sino que incluye dimensiones como la

formación ética y ciudadana, la convivencia escolar, la gestión institucional, el uso adecuado de los recursos, y la capacidad de atender las necesidades del entorno.

3.2.Marco normativo

El presente marco normativo establece los fundamentos legales sobre los cuales se orientan la gestión educativa, la autoevaluación institucional y el diseño de planes de mejoramiento en Colombia para las instituciones educativas oficiales, desde los contextos territoriales con una perspectiva de inclusión educativa y el enfoque diferencial. Dentro de estas disposiciones se encuentran las siguientes leyes y decretos.

Comenzamos con la Constitución Política de Colombia (1991), que es la base de todo el sistema legal. En su Artículo 67, nos recuerda que la educación es un derecho fundamental y un servicio público esencial. Esto significa que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar su calidad, gratuidad y obligatoriedad en los niveles básicos. Además, los artículos 13 y 68 refuerzan la idea de igualdad de oportunidades, especialmente para quienes han sido históricamente marginados.

Tomando como fundamento los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, y en su carácter de servicio público; tenemos la Ley General de Educación – Ley 115 de 1994, la cual establece los fines y estructura del sistema educativo colombiano, y define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural, y social; regula el servicio público de la educación acorde con las necesidades e intereses de las personas, la familia y la sociedad. En el artículo 11 resalta que uno de los fines de la educación es “la formación en

el respeto a la vida y a los derechos humanos”. Además, en el artículo 55 reconoce las particularidades de la educación rural y su adaptación a las condiciones del entorno y Artículo 46 y siguientes fija la obligación de formular el PEI, realizar procesos de evaluación institucional y diseñar planes de mejoramiento.

Continuando con ese orden normativo; también nos encontramos con las siguientes normas legales; Ley 715 de 2001, esta ley distribuye competencias en materia educativa y asignación de recursos. En su Artículo 6 nos dice que las instituciones educativas deben formular e implementar procesos de mejoramiento de la calidad, ajustados a su contexto. Ley 1151 de 2007 – Plan Nacional de Desarrollo, en su Artículo 74, esta ley propone una política específica para la educación rural, buscando cerrar brechas entre lo urbano y lo rural y anima a pensar en estrategias pertinentes para cada territorio. Ley 1804 de 2016 – Ley de Cero a Siempre,

esta ley fortalece el desarrollo integral de la primera infancia. Es clave para aquellas sedes que atienden educación inicial o preescolar. Ley 1618 de 2013 y Ley 1346 de 2009;

Establecen disposiciones para garantizar la accesibilidad y la inclusión de estudiantes con discapacidad. El artículo 11 de la Ley 1618, ordena que las instituciones educativas deben implementar ajustes razonables y eliminar barreras de acceso físico, comunicativo y curricular. Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013, estas normas crean el Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Nos ofrecen protocolos para promover la sana convivencia, la ciudadanía activa y prevenir riesgos psicosociales.

De acuerdo a la estructura jerárquica normativa también tenemos las siguientes normas reglamentarias: Decreto 1860 de 1994; Reglamenta la organización de la educación formal y establece el papel del PEI, el gobierno escolar, y los procesos de autoevaluación institucional como herramienta de gestión participativa y mejora continua. Decreto 1075 de 2015: Decreto

Único Reglamentario del Sector Educación. En su Parte 3, Título 3, Capítulo 3, establece los lineamientos para la autoevaluación y el diseño del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI). Incorpora orientaciones para la atención educativa con enfoque inclusivo y diferencial. Decreto 1421 de 2017, reglamenta la atención educativa a personas con discapacidad y ordena la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas, uso de apoyos razonables y adecuación del currículo. Y por último Guías Técnicas y Documentos de Política;

Guía 34 del MEN (2008): Guía metodológica para la construcción del Plan de Mejoramiento Institucional. Define herramientas, criterios de evaluación y niveles de desempeño de las gestiones directiva, académica, administrativa y de comunidad.

Guía 6 del MEN (2005): Ofrece orientaciones para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional (PEI), haciendo énfasis en la identidad institucional, la contextualización curricular y la participación activa de la comunidad educativa.

Documento CONPES 129 – Política de Calidad Educativa (2008): Define estrategias y metas de política pública para elevar la calidad del servicio educativo en Colombia, haciendo énfasis en el mejoramiento continuo, la rendición de cuentas, y la formación docente.

4. PROPUESTA PLAN DE MEJORAMIENTO

El diseño del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) en la dimensión de gestión académica y pedagógica surge como una respuesta estructurada a los resultados de la autoevaluación institucional aplicada en la I.E.D. Nacionalizado de Jerusalén, en cumplimiento de las orientaciones establecidas por la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional. En donde se toma opinión de miembro de la comunidad educativa.

Este plan busca consolidar procesos orientados al fortalecimiento de la calidad educativa, centrados en la mejora de las prácticas pedagógicas, la planificación curricular contextualizada y el aumento de la participación estudiantil en su proceso formativo.

El análisis de los resultados evidencia avances en aspectos como la existencia de un currículo estructurado basado en lineamientos nacionales, la implementación de proyectos como PROFIN y el fortalecimiento de estrategias institucionales como el bilingüismo. Sin embargo, también se identificaron nudos críticos que limitan el impacto de la gestión académica, tales como: poca contextualización del currículo a las realidades territoriales y sociales del municipio, predominio de metodologías tradicionales centradas en el docente, baja participación estudiantil en actividades significativas, escasa apropiación de la misión y visión institucional y Ausencia de evaluación formal del liderazgo directivo.

Desde la gestión académica, se identifican problemáticas estructurales como el bajo rendimiento en pruebas externas, la desarticulación curricular, la limitada integración de TIC, y las brechas de acceso a recursos en las sedes rurales.

Estas situaciones se abordan mediante objetivos orientados a la mejora del desempeño académico, la contextualización del currículo, la innovación pedagógica y la equidad en el acceso a medios educativos. Las metas establecidas son medibles y temporales, y se acompañan de indicadores de resultado y de gestión que permitirán el seguimiento riguroso del avance institucional.

En el ámbito de la gestión pedagógica, se enfatiza la necesidad de fortalecer la coherencia entre la planeación, la práctica docente y la evaluación, promoviendo una cultura pedagógica reflexiva y centrada en el aprendizaje significativo. Asimismo, se incorporan procesos como la gestión de aula y la actualización de prácticas pedagógicas, fundamentales para garantizar ambientes de aprendizajes efectivos y pertinentes.

La gestión directiva se orienta al fortalecimiento del liderazgo pedagógico, reconociendo su papel articulador en la implementación del PEI y en la consolidación de una cultura institucional basada en la mejora continua. Por su parte, la gestión comunitaria busca dinamizar la participación de las familias y actores sociales, reconociendo su rol estratégico en la construcción de una escuela abierta, democrática y corresponsable.

Cada línea de acción del plan está acompañada de un conjunto de actividades transformadoras, responsables definidos y plazos de ejecución, lo que permite su operativización efectiva y su articulación con los procesos de evaluación institucional. Este PMI constituye, por tanto, una herramienta estratégica para el fortalecimiento de la calidad educativa en INDENAJE, con enfoque territorial, participativo y centrado en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

La implementación del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) proyecta un horizonte de transformación educativa sostenible y progresiva en la I.E.D. Nacionalizado de Jerusalén. A mediano plazo, se espera consolidar una cultura institucional orientada a la mejora continua, con prácticas pedagógicas más contextualizadas, participativas y centradas en el aprendizaje significativo. La integración de tecnologías, el fortalecimiento del liderazgo directivo y la participación de la comunidad educativa serán pilares clave para alcanzar estos logros.

A largo plazo, se proyecta una institución educativa con mayor equidad en el acceso a recursos, reducción de brechas de aprendizaje entre sedes urbanas y rurales, y una mayor apropiación del PEI por parte de todos los actores escolares. El impacto esperado incluye mejoras sostenidas en los resultados de pruebas externas, mayor retención estudiantil, y una comunidad educativa empoderada y corresponsable.

Para garantizar la sostenibilidad del plan, se promoverá la institucionalización de los procesos de evaluación, la actualización periódica del PMI, y la articulación con políticas públicas educativas locales y nacionales. Asimismo, se fomentará la formación continua del personal docente y directivo, y la creación de redes de apoyo interinstitucionales que fortalezcan la innovación y el intercambio de buenas prácticas.

Esta visión prospectiva permite anticipar escenarios de mejora y tomar decisiones estratégicas que aseguren el cumplimiento de los objetivos del PMI, posicionando a la institución como un referente de calidad educativa en su contexto territorial.

5. PLAN DE MEJORAMIENTO

El presente Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) de la Institución Educativa Departamental Nacionalizado de Jerusalén (INDENAJE) se formula en coherencia con los lineamientos establecidos en la Guía No. 34 del Ministerio de Educación Nacional, la cual orienta el tránsito desde la autoevaluación institucional hacia la implementación de acciones estratégicas que fortalezcan la calidad educativa.

En este sentido, el PMI se articula con los componentes del Sistema de Gestión de la Calidad Educativa, priorizando acciones en las áreas de gestión académica, pedagógica, directiva y comunitaria.

ÁREA O AREAS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	ACTIVIDADES O ACCIONES DE CAMBIO	RESPONSABLES	PLAZO	
							INICIA	TERMINA
Gestión Académica y Pedagógica	Bajo rendimiento en pruebas Saber 11 en matemáticas y lectura crítica	Mejorar el desempeño académico en áreas fundamentales	Aumentar en un 15% los resultados en pruebas Saber 11 en 2026	Porcentaje de estudiantes con nivel alto o superior	Implementar talleres extracurriculares; Capacitación docente en didácticas activas; Clubes de lectura y matemáticas	Coordinador académico, docentes de área, rector	ago-25	nov-26
Gestión Académica	Falta de articulación entre planeación curricular y prácticas de aula	Fortalecer la coherencia entre currículo, planeación y evaluación	100% de los docentes con planes de aula alineados al PEI y estándares	Número de planes de aula revisados y ajustados	Talleres de diseño curricular; Acompañamiento pedagógico en aula; Evaluación formativa continua	Comité de calidad, docentes líderes, rectoría	jul-25	jun-26
Gestión Académica y Pedagógica	Escasa integración de TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje	Promover el uso pedagógico de las TIC en el aula	80% de los docentes usando TIC en sus clases	Número de clases con uso de TIC reportadas en observaciones	Formación en herramientas digitales; Creación de recursos digitales por área; Implementación de aulas virtuales	Coordinador TIC, docentes, equipo de innovación	jul-25	dic-26
Gestión Académica y Pedagógica	Desarticulación entre el currículo institucional y las necesidades del contexto local y los intereses de los estudiantes	Revisar y ajustar el diseño curricular para alinearlo con el contexto, el PEI y los estándares de calidad	Actualizar el 100% de los planes de estudio de las áreas básicas en el año lectivo 2025	Número de planes de estudio actualizados y validados por el consejo académico	Diagnóstico curricular participativo Talleres de rediseño curricular por áreas Validación y socialización de los nuevos planes de estudio	Coordinador académico, docentes líderes de área, consejo académico	feb-26	nov-26
Gestión Académica y Pedagógica	Dificultades en el acceso equitativo a recursos pedagógicos y conectividad en las sedes rurales, lo que limita el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad.	Garantizar condiciones pedagógicas adecuadas en las sedes rurales para mejorar la calidad educativa.	Dotar al 100% de las sedes rurales con recursos pedagógicos básicos y mejorar la conectividad en al menos el 70% de ellas para el año 2026.	Número de sedes rurales con dotación pedagógica adecuada y conectividad funcional.	1. Diagnóstico de necesidades por sede rural. 2. Gestión de recursos ante entidades gubernamentales y privadas. 3. Implementación de soluciones de conectividad rural (internet satelital, redes)	Rectoría, Coordinación Académica, Docentes Rurales, Secretaría de Educación Departamental.	feb-26	dic-27
Gestión Directiva	Las metas institucionales no están formuladas para todas las sedes y no son cuantificables ni orientadas a propósitos de mejoramiento.	Establecer metas claras, cuantificables y orientadas al mejoramiento institucional en todas las sedes de la IED.	Formular el 100% de las metas institucionales por sede, con criterios de calidad y mejora continua para el segundo semestre 2024.	Número de metas formuladas por sede / Total de sedes; % de metas con indicadores de seguimiento.	- Taller de formación sobre formulación de metas SMART. - Revisión y ajuste del PEI por sede. - Asignación de responsables por sede para seguimiento y reporte.	Equipo directivo, Rector, Coordinadores de sede, Consejo Académico	sep-25	oct-26
Gestión Directiva	Ausencia de una política institucional activa de inclusión y atención a la diversidad cultural y grupos poblacionales específicos.	Diseñar e implementar una política de inclusión y diversidad en el marco del PEI.	Adoptar oficialmente la política de inclusión y aplicarla en mínimo 3 estrategias pedagógicas en cada sede.	Documento de política aprobado; número de acciones de inclusión implementadas.	- Construcción participativa de la política institucional. - Sensibilización al personal docente. - Aplicación de estrategias de aula inclusiva y flexible.	Orientador escolar, Coordinadores, Comité de Inclusión	sep-25	oct-26
Gestión Directiva	Débil gestión estratégica y falta de seguimiento y autoevaluación sistemática de los procesos institucionales.	Fortalecer la capacidad de planeación estratégica y evaluación continua en la institución.	Implementar un sistema de seguimiento y autoevaluación con informes trimestrales en todas las áreas de gestión.	Número de informes entregados / esperados; aplicación de instrumentos de autoevaluación.	- Diseño de formatos institucionales para seguimiento. - Reuniones de seguimiento bimensuales. - Carga de evidencias al sistema de gestión institucional.	Comité de Calidad, Rectoría, Líderes de proceso	sep-25	oct-26

ÁREA O AREAS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	ACTIVIDADES O ACCIONES DE CAMBIO	RESPONSABLES	PLAZO	
							INICIA	TERMINA
Gestion Administrativa y Financiera	Falta de sistematización y organización del archivo académico en apoyo a la gestión académica.	Fortalecer el sistema de archivo académico con criterios de accesibilidad, organización y respaldo digital.	Diseñar y poner en marcha un sistema de archivo académico institucional estandarizado antes de diciembre de 2024.	Número de documentos digitalizados y organizados / Total de documentos académicos.	Diagnóstico del estado del archivo académico. Diseño de un protocolo de archivo institucional. Capacitación al personal administrativo.	Coordinación Académica, Auxiliar Administrativo, Comité de Calidad.	abr-26	dic-26
Gestion Administrativa y Financiera	Entrega tardía o errores frecuentes en los boletines de calificaciones.	Mejorar el proceso de generación y entrega de boletines escolares con información precisa y oportuna.	Reducir al 0% los errores en boletines y lograr entregas puntuales en los tres períodos académicos del año escolar.	% de boletines entregados a tiempo; % de boletines sin errores reportados.	Revisión de procesos de digitación y generación de boletines. Asignación de responsables. Pruebas piloto en cada período.	Coordinadores Académicos, Secretaría Académica, Docentes Titulares.	sep-25	oct-26
Gestion Administrativa y Financiera	Deterioro o falta de mantenimiento continuo en la planta física.	Asegurar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura escolar en todas las sedes.	Atender el 100% de los reportes de mantenimiento menores en un plazo no mayor a 15 días.	% de reparaciones ejecutadas / solicitudes de mantenimiento.	Elaboración de cronograma de mantenimiento por sede. Convenios con entes locales para reparación. Socialización del protocolo de reportes.	Coordinadores de sede, Rectoría, Comité de Infraestructura.	abr-26	dic-27
Gestion Administrativa y Financiera	Déficit en la adquisición de recursos didácticos y tecnológicos para el aprendizaje.	Garantizar la adquisición progresiva de recursos pedagógicos y tecnológicos necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Dotar con al menos 1 recurso pedagógico o tecnológico nuevo por sede antes de finalizar el año.	Número de recursos adquiridos / número de sedes.	Inventario de necesidades por sede. Gestión de recursos ante entes gubernamentales y ONG. Adquisición y distribución equitativa.	Docentes, Coordinadores, Rectoría, Secretaría de Educación.	oct-25	dic-27
Gestion Administrativa y Financiera	Escasa atención oportuna a estudiantes con bajo rendimiento académico o dificultades de interacción.	Implementar una estrategia institucional de apoyo a estudiantes con bajo rendimiento o dificultades socioemocionales.	Atender al 100% de los casos de bajo rendimiento identificados con planes de acompañamiento individual o grupal.	% de estudiantes con bajo rendimiento que acceden a acompañamiento escolar.	Identificación de estudiantes con bajo rendimiento. Diseño de planes de apoyo. Trabajo articulado con orientador y docentes.	Docentes orientadores, Psicorientador, Coordinadores, Docentes titulares.	sep-25	oct-26
Gestión Directiva	Falta de liderazgo pedagógico en los equipos directivos	Fortalecer el liderazgo pedagógico institucional	Implementar un plan de liderazgo con seguimiento semestral	Número de reuniones de liderazgo pedagógico realizadas	educativo; Reuniones periódicas de seguimiento; Evaluación de desempeño directivo	Rector, coordinadores, consejo académico	ago-25	dic-26

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

La elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) de la I.E.D. Nacionalizado de Jerusalén representa una respuesta integral y estratégica a los desafíos identificados en los ámbitos de la gestión directiva, pedagógica, administrativa y comunitaria. Este documento refleja el compromiso colectivo de la comunidad educativa con una transformación sostenible, pertinente e inclusiva.

El plan nace de un propósito claro: construir una herramienta de mejora que reconozca las realidades diferenciadas entre lo urbano y lo rural, que sea sensible a las brechas en participación y comunicación, y que fortalezca la gestión educativa como eje articulador del desarrollo institucional.

Para ello, se desarrolló un proceso riguroso de diagnóstico institucional, sustentado en la revisión documental, el análisis de resultados en pruebas externas, la observación de prácticas internas y el diálogo con actores clave de la comunidad educativa. Este ejercicio permitió construir una visión integral de la institución, identificando tanto debilidades como fortalezas, oportunidades de mejora y amenazas que requieren atención estratégica.

En este contexto, el PMI se consolida como una herramienta propositiva que trasciende el diagnóstico, formulando estrategias viables orientadas al cierre de brechas, la inclusión efectiva y la gestión por resultados. Las acciones propuestas abordan aspectos clave como el mejoramiento del rendimiento académico, el fortalecimiento del liderazgo pedagógico, la integración de TIC, la sistematización de procesos, la participación familiar, la atención a estudiantes con bajo desempeño, y la consolidación de una política institucional de inclusión.

Este plan no es solo un instrumento técnico, sino una apuesta ética y pedagógica por una escuela más justa, participativa y orientada al logro de aprendizajes significativos. Su

implementación efectiva dependerá del liderazgo comprometido de los equipos directivos, la apropiación del cuerpo docente, la colaboración activa de las familias y el acompañamiento de las autoridades educativas.

En definitiva, el PMI proyecta a la I.E.D. Nacionalizado de Jerusalén como una institución que reflexiona sobre sí misma, aprende de sus procesos y se transforma con base en la evidencia, la participación y la voluntad de cambio. Este documento marca el inicio de un camino de mejora continua, que deberá ser evaluado, ajustado y sostenido en el tiempo, con el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes como horizonte fundamental.

REFERENCIAS

Acosta Cifuentes, M. (2015). Significación del plan de mejoramiento institucional en la Institución Educativa Rural Luis Antonio Duque Peña. Universidad del Tolima.

Jiménez López, A. F., Salazar, M. C., & Chacón, J. L. (2016). La gestión educativa y el mejoramiento continuo en instituciones para el trabajo y el desarrollo humano. *Revista de Investigaciones UCM*, 16(27), 198–208.

Ministerio de Educación Nacional (MEN,2008). Guía 34: Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2022). Guía 4: Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Privados de Preescolar, Básica y Media

Navarro Vilorio, I. (2022). La evaluación institucional como estrategia para el mejoramiento continuo de la educación colombiana. *Praxis*, 18(2), 377–395.

Rodríguez Medina, L. J. (2024). Análisis correlacional entre los Planes de Mejoramiento Institucional y la Gestión Educativa en Instituciones Colombianas. *Scienceevolution*, 2(10), 49–56.

Rodríguez, C., Ariza, M., & Ramos, L. (2014). Gestión participativa y calidad educativa en el contexto del Plan de Mejoramiento Institucional. *Revista de Investigación Educativa*, 32(2), 345–362.

Sosa Paucar, G., Carcausto Calla, W. H., & Roque Sosa, L. A. (2021). Autoevaluación institucional con fines de mejora de los aprendizajes en educación básica. *Polo del Conocimiento*, 6(10), 1–15.

Ministerio de Educación Nacional. Proyecto Educativo Institucional – PEI. Tomado de <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-79361.html>

Ministerio de Educación Nacional. (1996). Resolución 4210. Servicio Social Escolar Obligatorio (SSEO). Tomado de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-96032_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2025). Rendición de cuentas. Tomado de <https://www.mineduacion.gov.co/portal/Participa/Rendicion-de-cuentas/>

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Mallas de Aprendizaje. Tomado de <https://www.mineduacion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/363861:Ministra-de-Educacion-presento-las-Mallas-de-Aprendizaje>